



H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA, HIDALGO.  
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA  
EFECTUADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023.

EN EL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 15:08 HORAS (QUINCE HORAS CON OCHO MINUTOS) DEL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES), ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1 COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TECOZAUTLA, HIDALGO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA, ESTADO DE HIDALGO, LOS SIGUIENTES: LIC. JOEL ELIAS PASO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA C. MARIA ELOISA TREJO TREJO, SINDICO PROCURADOR; Y REGIDORES EL C. JUAN JOSE GARCIA ARROYO, ING. MARIA ELENA RODRIGUEZ TREJO, C. JULIO CESAR MORAN HERNANDEZ, ARQ. MARIA JOSE MARTINEZ LOREDO, C. FRANCISCO ROJO HERNANDEZ, C. SONIA RESENDIZ HERNANDEZ, C. PABLO BANCHI PEREZ, MVZ.GILBERTO SAN NICOLAS TOVAR, LIC. ANA CRISTINA CHAVEZ DIAZ, C. LETICIA MARTINEZ RODRIGUEZ, LIC. JOSE DAVID ROJO GALINDO, LIC. MARIA ESTRELLA CHAVEZ MORAN; QUIENES CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA, HGO.; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116, 122, 123, 124, 125, 128, 130, 139, 141, 142, 143, 144 FRACCIÓN IV Y IX, 145, 146 Y 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 47, 48, 49, 51 Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SE INICIAN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA QUE SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA.
- II. PASE DE LISTA Y DEXCLARACION DEL QUORUM E INSTALACION DEL ORDEN DEL DIA DE LOS TRABAJOS FORMALES DE LA SESION EXTRAORDINARIA PUBLICA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.
- III. APROBACION DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA.

PUNTO NÚMERO I.- EL LIC. JOEL ELIAS PASO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA, DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA Y SOLICITA AL MODERADOR EN TURNO EL ING. ISRAEL ENDONIO SALAZAR, DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO NÚMERO II.- EL LIC. JOEL ELIAS PASO, PRESIDENTE MUNICIPAL, RETOMA LA PALABRA Y SOLICITA AL MODERADOR EN TURNO, TENGA A BIEN REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE A LA MESA DE TRABAJOS, AL CONCLUIR EL MODERADOR EN TURNO, INFORMA A ESTE PLENO, LA ASISTENCIA DE UN SINDICO PROCURADOR Y 12 REGIDORES. DESPUÉS DE RESPECTIVO PASE DE LISTA, EL LIC. JOEL ELIAS PASO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA LEGAL LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA, Y VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ESTA EMANEN, FACULTADO EN LOS ARTÍCULOS 47, 49, TERCER PARRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 263, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR LA





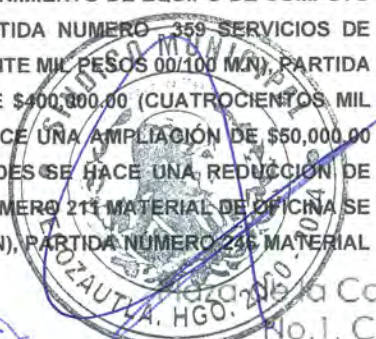
H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA, HIDALGO.  
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA  
EFECTUADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023.

INSTALACIÓN Y APERTURA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESION EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 15:25 HORAS (QUINCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS) DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES).

PUNTO NUMERO III.- SE PROCEDIO A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA, DESPUES DE SER ESCUCHADO FUE SOMETIDO A VOTACION, RESULTANDO APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA HIDALGO.

PUNTO NÚMERO IV.- DESAHOGANDO LOS PUNTOS DE ESTA SESION EXTRAORDINARIA SE PROSIGUE CON EL ORDEN DEL DÍA, TOMANDO LA PALABRA EL LIC. JOEL ELIAS PASO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO A LOS REGIDORES LA PRIMERA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO FISCAL 2023, POR LO QUE CEDE LA PALABRA A LA TESORERA MUNICIPAL L.C KATIA MEJIA MEJIA QUIEN INFORMA DE MANERA DETALLADA LO SIGUIENTE: PARTIDA NÚMERO 152, INDEMNIZACIONES, SE HACE UNA AMPLIACIÓN DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN), PARTIDA NÚMERO 155 DE CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS SE LE HACE UNA REDUCCIÓN DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NÚMERO 218 PLACAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR CON UNA REDUCCIÓN DE \$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) PARTIDA NÚMERO 271,282 MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA CON UNA REDUCCIÓN DE 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), VESTUARIO Y UNIFORMES CON UNA REDUCCIÓN DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA 345, SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES SE HACE UNA REDUCCIÓN DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N ), PARTIDA NÚMERO 361 DIFUSIÓN POR RADIO SE HACE UNA REDUCCIÓN DE \$25,000.00( VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 398, IMPUESTOS SOBRE LA NOMINA SE HARÁ UNA REDUCCIÓN DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NÚMERO 541, VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE CON UNA REDUCCIÓN DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 441, AYUDA A PERSONAS, SE HACE UNA REDUCCIÓN DE \$1,700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N ), PARTIDA NUMERO 292, REFACCIONES MENORES DE EDIFICIOS UNA REDUCCIÓN DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N ), PARTIDA NÚMERO 294, REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO SE HACE UNA REDUCCIÓN DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 445, AYUDA A COMUNIDADES SE HACE UNA REDUCCIÓN DE \$960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 541 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, SE HACE UNA REDUCCIÓN DE \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 358 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS, SE LE HACE UNA AMPLIACIÓN DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 159 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS SE HACE UNA AMPLIACIÓN DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS CON UNA AMPLIACIÓN DE \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 331 SERVICIOS LEGALES, SE HACE UNA AMPLIACIÓN DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 337, SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, CON UNA AMPLIACIÓN DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N ), PARTIDA NUMERO 353 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO CON UNA AMPLIACIÓN \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 359 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN SE HACE UNA AMPLIACIÓN DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 445, AYUDA A INSTITUCIONES, SE HACE UNA AMPLIACIÓN DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NÚMERO 515 BIENES INFORMÁTICOS SE HACE UNA AMPLIACIÓN DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA 445 AYUDA A COMUNIDADES SE HACE UNA REDUCCIÓN DE \$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NÚMERO 213 MATERIAL DE OFICINA SE HACE UNA AMPLIACIÓN DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NÚMERO 236 MATERIAL

*Francisco Rojas*





H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA, HIDALGO.  
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA  
EFECTUADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023.



ELÉCTRICO SE HACE UNA AMPLIACIÓN DE \$803,284.35 (OCHOCIENTOS TRES MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N ), PARTIDA NÚMERO 249 OTROS MATERIALES SE HACE UNA AMPLIACIÓN DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SE HACE UNA AMPLIACIÓN DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N) , NÚMERO DE PARTIDA 317 SERVICIO DE INTERNET CON UNA AMPLIACIÓN DE \$20,000.00 ( VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N ), PARTIDA NUMERO 351 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR, CON UNA AMPLIACIÓN DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N ), PARTIDA NÚMERO 357 SE HACE UNA AMPLIACIÓN DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N), NUMERO DE PARTIDA 614 EDIFICACIÓN SE HACE UNA REDUCCIÓN DE \$3,543,284.35 ( TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N), PARTIDA NUMERO 511 MUEBLES DE OFICINA SE HACE UNA REDUCCIÓN POR \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 398 IMPUESTO SOBRE NOMINAS UNA REDUCCIÓN DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NUMERO 355 MANTENIMIENTO VEHICULAR, CON UNA AMPLIACIÓN DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N ), PARTIDA NUMERO 541 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE SE HACE UNA REDUCCIÓN DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARTIDA NÚMERO 567 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS SE HACE UNA AMPLIACIÓN DE \$586,800.02 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 02/100 M.N ) Y POR ÚLTIMO LA PARTIDA NÚMERO 398 IMPUESTOS SOBRE NÓMINA EN LA CUAL SE HACE UNA REDUCCIÓN POR \$586,800.02 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 02/100 M.N), CON UN TOTAL DE MODIFICACIÓN EN AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN LA CANTIDAD DE \$11,730,084.37 (ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA, OCHENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N).

DESPUÉS DE COMENTADO DEBATIDO Y SOLVENTADO SE EXPONE LOS SIGUIENTE:

**ACUERDO**

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTE CON REFERENCIA AL PUNTO NÚMERO IV, DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA, HIDALGO, APROBO CON MAYORIA DE VOTOS LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO FISCAL 2023 CON FUNADAMENTO EN EL ARTICULO 56 FRACCION I INCISO S DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS EN MATERIA APLICABLES.

PUNTO NUMERO V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADO LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. LEVANTÁNDOSE COMO CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. EL MODERADOR EN TURNO DEL H. AYUNTAMIENTO. PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DARLE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. JOEL ELIAS PASO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE TECOZAUTLA, HGO. QUIEN EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO. CON TODOS SUS ACUERDOS VALIDOS ASÍ MISMO SE DAN POR TERMINADOS LOS MISMOS: SIENDO LAS 16:15 HORAS (DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES), LA CUAL RUBRICAN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA QUIENES ASÍ DECIDIERON HACERLO. -----





H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA, HIDALGO.  
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA  
EFECTUADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE TECOZAUTLA, HIDALGO.  
2020-2024.



LIC. JOEL ELIAS PASO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOZAUTLA HGO.




C. JUAN JOSE GARCIA ARROYO  
PRIMER REGIDOR.



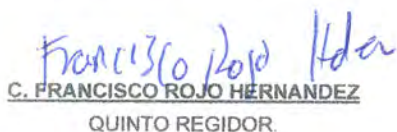
ING. MARIA ELENA RODRIGUEZ TREJO  
SEGUNDO REGIDOR.



C. JULIO CESAR MORAN HERNANDEZ  
TERCER REGIDOR.



ARQ. MARIA JOSE MARTINEZ LOREDO  
CUARTO REGIDOR.



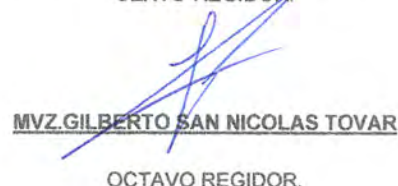
C. FRANCISCO ROJO HERNANDEZ  
QUINTO REGIDOR.



C. SONIA RESENDIZ HERNANDEZ  
SEXTO REGIDOR.



C. PABLO BANCHI PEREZ  
SEPTIMO REGIDOR.



MVZ. GILBERTO SAN NICOLAS TOVAR  
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ANA CRISTINA CHAVEZ DIAZ  
NOVENO REGIDOR.

C. LETICIA MARTINEZ RODRIGUEZ  
DECIMO REGIDOR.





H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA, HIDALGO.  
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA  
EFECTUADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. JOSE DAVID ROJO GALINDO  
DECIMO PRIMER REGIDOR.

LIC. MARIA ESTRELLA CHAVEZ MORAN  
DECIMO SEGUNDO REGIDOR.



**MUNICIPIO DE TECOZAUTLA, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMER MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 15:08 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023, REUNIDOS EN EL SALON DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA, HGO., LOS CC.LIC. JOEL ELÍAS PASO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIA ELOISA TREJO TREJO, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. JUAN JOSE GARCIA ARROYO, ING. MARIA ELENA RODRIGUEZ TREJO, C. JULIO CESAR MORAN HERNANDEZ, ARQ. MARIA JOSE MARTINEZ LOREDO, C. FRANCISCO ROJO HERNANDEZ, C. SONIA RESENDIZ HERNANDEZ, C. PABLO BANCHI PEREZ, MVZ. GILBERTO SAN NICOLAS TOVAR, LIC. ANA CRISTINA CHAVEZ DIAZ, C. LETICIA MARTINEZ RODRIGUEZ, LIC. JOSE DAVID ROJO GALINDO, LIC. MARIA ESTRELLA CHAVEZ MORAN, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMER MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$10,846,308.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,374,124.76
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$13,958,559.99
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,020,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$35,198,992.75</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$32,547,323.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$32,547,323.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$648,500.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$45,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN</b>		<b>\$693,500.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$70,500.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$70,500.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS PERSONALES	\$185,000.00
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$395,000.00
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$100,000.00
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,000.00
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSION PÚBLICA	\$179,861.65
	<b>TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>		<b>\$869,861.65</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$411,500.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$452,289.40



*Rogé Haber*  
*Francisco*

*Francisco*

2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$335,800.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,950.00
<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>			<b>\$2,079,209.40</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$12,733,456.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$380,000.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,141,439.99
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$74,000.00
<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>			<b>\$17,328,895.99</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$28,004,829.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,577,370.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$9,716,545.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,400,000.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$60,000.00
<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>\$45,758,744.00</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$596,530.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$140,000.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$290,000.00
<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)</b>			<b>\$1,026,530.00</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$482,100.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$480,000.00
<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>			<b>\$962,100.00</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$308,900.00
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$300,000.00
<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$608,900.00</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$795,975.84
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$2,140,600.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$40,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$327,050.00
<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>			<b>\$3,303,625.84</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,600.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*




EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$767,500.00
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,012,700.00
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$6,091,040.00
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,480,200.00
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$706,800.02
2023	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$331,775.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$17,390,015.02
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :</b>			<b>\$157,858,697.65</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMER MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$157,858,697.65 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NÓ HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL DÍA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

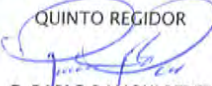
FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

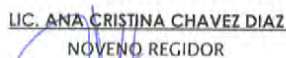
  
LIC. JOEL ELIAS PASO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

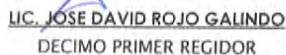
  
C. JUAN JOSE GARCIA ARROYO  
PRIMER REGIDOR

  
C. JULIO CESAR MORAN HERNANDEZ  
TERCER REGIDOR

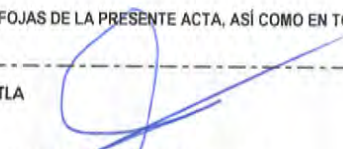
  
C. FRANCISCO ROJO HERNANDEZ  
QUINTO REGIDOR

  
C. PABLO BANCHI PEREZ  
SEPTIMO REGIDOR

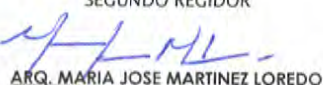
  
LIC. ANA CRISTINA CHAVEZ DIAZ  
NOVENO REGIDOR

  
LIC. JOSE DAVID ROJO GALINDO  
DECIMO PRIMER REGIDOR




  
C. MARIA ELOISA TREJO TREJO  
SINDICO MUNICIPAL

  
ING. MARIA ELENA RODRIGUEZ TREJO  
SEGUNDO REGIDOR

  
ARQ. MARIA JOSE MARTINEZ LOREDO  
CUARTO REGIDOR

C. SONIA RESENDIZ HERNANDEZ  
SEXTO REGIDOR

  
MVZ. GILBERTO SAN NICOLAS TOVAR  
OCTAVO REGIDOR

C. LETICIA MARTINEZ RODRIGUEZ  
DECIMO REGIDOR

LIC. MARIA ESTRELLA CHAVEZ MORAN  
DECIMO SEGUNDO REGIDOR

